

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Dieciséis (16) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

RAD: 110013110013**2018058800**

Por reunir los requisitos del art 129 del Código General del Proceso el despacho dispone:

PRIMERO: Dar curso al INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS promovido por el(la) abogado(a) YOLANDA CARRILLO SANCHEZ en contra de LUIS JESUS, JUAN JOSE Y AZUCENA DEL CARMEN TORRES SERRATO.

SEGUNDO: Del presente incidente córrase traslado a la parte incidentada por el término de tres (3) días para que se pronuncie y pida pruebas.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0116

HOY: 19 de Julio de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA